



Brindan información en el marco de la Campaña “Usá tus días para vivir”

La Corte Suprema de Justicia, a través de la Dirección General de Recursos Humanos, lleva adelante la campaña “Usá tus días para vivir” que recuerda la vigencia de la Ley N° 3.803/09 (y su modificación del artículo 1 según Ley N° 6.211/18). Esta campaña se desarrollará durante el mes de octubre a través de la difusión de información y recomendaciones de profesionales médicos; además de brindar una guía básica sobre el uso de las licencias contempladas.

Esta iniciativa viene realizándose desde hace varios años por la Corte Suprema de Justicia, con el fin de adherirse a las actividades de sensibilización y concienciación sobre la detección precoz del cáncer de mamas que realiza la Organización Mundial de la Salud (OMS) durante todo el mes de octubre, con la campaña global “Octubre Rosa”.

En ese sentido, y prosiguiendo con las actividades en el marco de la mencionada campaña, la doctora Sady Samaniego, ginecóloga de la División de Asistencia Médica del Poder Judicial, en entrevista con la Dirección de Comunicación explicó que el cáncer de mamas es la segunda causa de muerte en las mujeres en Paraguay y es una patología totalmente curable si es diagnosticada a tiempo.

Asimismo, refirió que durante todo el mes de octubre en el Servicio Médico del Palacio de Justicia de Asunción, las funcionarias tendrán a disposición las órdenes para realizarse los estudios ginecológicos correspondientes.

La profesional médica remarcó que “la edad ideal para iniciar una mamografía es a los 40 años si no tenemos factores de riesgo en la familia”.

Finalmente enfatizó que lo fundamental es el autoexamen de mamas y consultar ante la mínima duda.

Cabe destacar que el día jueves 19 de octubre por el “Día Mundial de la lucha contra el Cáncer de mamas” habrá un stand con materiales informativos que estará ubicado en Planta Baja frente a la División Asistencia Médica, así también se entregarán lazos rosas en adhesión a la campaña que será replicado en las Circunscripciones Judiciales del país.